

RESOLUCIÓN N° 73 /2015.

REF: ROL 605 – 228.

**RECTIFICA CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
PARCIAL DE EDIFICACIÓN N°60 DE FECHA
30.03.2015.**

VISTOS:

1. La solicitud de recepción parcial definitiva CRDE-150/2015.
2. El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°60 de fecha 30.03.2015, de Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Concón.
3. La Resolución N°63/2015 de fecha 30.03.2015, de Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Concón.
4. El correo electrónico de fecha 14.04.2015, de doña Patricia Huidobro Augier por DESCO, que solicita rectificar el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°60 de fecha 30.03.2015.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, la letra J) de los Vistos, del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°60 de fecha 30.03.2015, de Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

DICE: "La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°104 de fecha 27.08.2007".

DEBE DECIR: "La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°104 de fecha 21.08.2007".

2. **RECTIFICAR**, el cuadro del numeral 5.- del Resuelve, del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°60 de fecha 30.03.2015, de Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

DICE:

RESOLUCIÓN	104	27-08-2007	17.163,41
-------------------	------------	-------------------	------------------

DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN	104	21-08-2007	17.163,41
-------------------	------------	-------------------	------------------

3. **ESTABLECER**, que el Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Edificación N°60 de fecha 30.03.2015, de Director de Obras Municipales (S) de la Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por las rectificaciones introducidas expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, Abril 24 de 2015.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR DE OBRAS
DE JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JELZ/AIRR/airr.

- Interesado
 - Expediente Técnico CRDE-150/2015.
 - Archivo Correlativo
 - S.I.I.-
- (Res-Rect. Certificado 60-2015).

